



BANDO MUNICIPAL

Ayuntamiento de Alcorcón

Convocatoria para las Juntas Municipales de Distrito y Consejos de Participación

Candelaria Testa Romero, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón, convoca a las vecinas y vecinos de Alcorcón, así como a todas las entidades ciudadanas del municipio interesadas, a participar en los Consejos de Participación Ciudadana y en las Juntas Municipales de Distrito de nuestro municipio.

OBJETIVO DE LAS JUNTAS DE DISTRITO Y LOS CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN

El objetivo, tanto de las Juntas de Distrito como de los Consejos de Participación, es servir de canal de comunicación directo y transparente entre la ciudadanía y el Gobierno de la ciudad con el fin de mejorar la calidad de vida y hacer de Alcorcón un municipio saludable, participativo y con un desarrollo social, económico y cultural óptimo. En ellos se proponen, analizan, debaten y consensúan planes, programas y proyectos o actividades que afectan a los distritos o al conjunto de la ciudad.

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR Y QUÉ TRÁMITES DEBE SEGUIR

Pueden participar todos los vecinos y vecinas empadronadas dentro de su distrito correspondiente, los ciudadanos que realicen su actividad laboral o mercantil en el distrito correspondiente, así como las entidades ciudadanas interesadas en involucrarse de una manera activa en la vida social, económica y política de Alcorcón que deseen colaborar en el proyecto de ciudad de nuestro municipio.

La solicitud se formulará mediante escrito dirigido a la Concejalía de Participación Ciudadana, Feminismo y Cooperación, señalando el interés por participar en el Consejo de Participación Ciudadana de su distrito, pudiéndose presentar a través de los siguientes medios:

Presencialmente, en la Oficina de Atención al Ciudadano, sita en Plaza de los Reyes de España, nº 1, en horario de 8,30 a 19,00 horas, mediante petición de cita previa en la página web del Ayuntamiento, en el siguiente enlace: <https://webcitaprevia.es/citasWebAlcorcon/Citas.php>

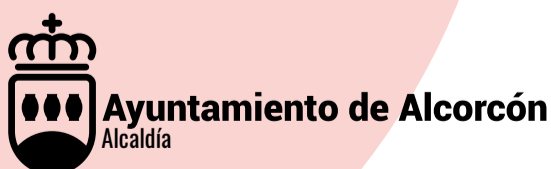
A través de la sede electrónica, trámite "Registro de Instancia General", con DNI electrónico, certificado digital o sistema clave, en el siguiente enlace:

https://portalciudadano.ayto-alcorcon.es/sede/catalogoTramites.do?opcion=detalle&idApl=4&ent_id=1&idioma=1

Mediante correo electrónico dirigido a participacionciudadana@ayto-alcorcon.es, consignando en el asunto del mensaje: "Interesado/a en formar parte de los Consejos de Participación".

El plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto del 19 de octubre al 19 de noviembre de 2023. El horario de la Concejalía de Participación Ciudadana, Feminismo y Cooperación para recibir información es de lunes a viernes de 8 a 15 horas, y está ubicada en el Centro Cívico Viñagrande, C/ Parque Ordesa, 5 con los teléfonos 91 112 72 75 o a través del correo electrónico:

participacionciudadana@ayto-alcorcon.es



Candelaria Testa Romero
LA ALCALDESA